

“UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”
“FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA”
“ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO”



“Modalidad de Titulación con Trabajo Académico”

“INFORME PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO”

“EXPEDIENTE CIVIL” N°: 02747-2013-0-1001-JR-CI-04

“MATERIA”

“PETICIÓN DE HERENCIA Y DECLARACIÓN DE HEREDERO”

Bachiller:

YIMMI LUCIO CHALLCO RAMIREZ.

Cusco-Perú

2019

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

PRESENTACIÓN

Señores Miembros del Jurado Examinador, en cumplimiento al reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco, para optar el Título Profesional de Abogado, bajo la modalidad de Titulación con Trabajo Académico, pongo a vuestra consideración el informe del Expediente Civil N° 02747-2013-0-1001-JR-CI-04 sobre “Petición de Herencia y Declaratoria de Heredero”; proceso seguido por Neyda Amelia Guzman Palma, en contra de Efrain Washington Guzman Palma llevado en el 4to Juzgado Civil de la ciudad de Cusco.

En el presente informe primero se desarrolló la información básica del caso, se continuó con un resumen del mismo considerando todos los actuados realizados a lo largo del proceso, seguidamente se hizo un análisis exhaustivo tomando en cuenta la normativa, acuerdos plenarios, doctrina y jurisprudencia, para tener claro los escenarios en los que nos encontramos al analizar el presente proceso. Así mismo, tendremos las conclusiones a las que arribamos y la bibliografía en la que nos apoyamos para redactar el siguiente informe.

Finalmente cabe mencionar que, al sustentar el presente Expediente Judicial mi persona aspira lograr una calificación aprobatoria, satisfaciendo los parámetros académicos del jurado evaluador de la Facultad de Derecho y Ciencia Política que me acogió como estudiante todos estos años de preparación universitaria.

Sin más que decir, agradezco el tiempo invertido en la evaluación y calificación del presente trabajo.

El Bachiller.

“UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”

“FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA”

“ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO”



“Modalidad de Titulación con Trabajo Académico”

**“INFORME PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO”**

“EXPEDIENTE PENAL” N°: 01620-2014-39-1001-JR-PE-03

“DELITO”

“ROBO AGRAVADO”

Bachiller:

YIMMI LUCIO CHALLCO RAMIREZ.

Cusco-Perú

2019

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

PRESENTACIÓN

Señores Miembros del Jurado Examinador, en cumplimiento al reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco, para optar el Título Profesional de Abogado, bajo la modalidad de Titulación con Trabajo Académico, pongo a vuestra consideración el informe del Expediente Penal N° 01620-2014-39-1001-JR-PE-03, sobre el delito de “Robo Agravado”; proceso seguido en contra de los imputados Edson Reynaldo Castilla Valdeiglesias, Jair Ricardo Rufasto Trujillo; y en agravio de Edu Jereme Soto Alonso; llevado en el 3er Juzgado de Investigación Preparatoria de Cusco; y en la etapa de juzgamiento llevada por el Juzgado Colegiado Supra provincial “A” de la ciudad de Cusco.

En el presente informe; primero se desarrolló la información básica del caso, se continuó con un resumen del mismo considerando todos los actuados realizados a lo largo del proceso, seguidamente se hizo un análisis exhaustivo tomando en cuenta la normativa, acuerdos plenarios, doctrina y jurisprudencia, para tener claro los escenarios en los que nos encontramos al analizar el presente proceso. Así mismo, tendremos las conclusiones a las que arribamos y la bibliografía, en la que nos apoyamos para redactar el siguiente informe.

Finalmente, cabe mencionar, que al sustentar el presente Expediente Judicial mi persona aspira lograr una calificación aprobatoria, satisfaciendo los parámetros académicos del jurado evaluador de la Facultad de Derecho y Ciencia Política que me acogió como estudiante todos estos años de preparación universitaria.

Sin más que decir, agradezco el tiempo invertido en la evaluación y calificación del presente trabajo.

El Bachiller.